

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día veintiocho de abril del dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. ----

I. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento** expresó:

"Buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Me permito informar que el Presidente Municipal se disculpa de no poder asistir a la presente Sesión, por lo que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 19 del Reglamento de Cabildo, me permito pasar lista de asistencia, por lo que presidiré también la Sesión. Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Me permito informar que con oficio TLA/6R/051/2025 la Sexta Regidora, Aline Dávila Huizar se disculpa de no asistir a esta Sesión por cuestiones de salud. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento. Se declara instalada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. En consecuencia, se propone al Licenciado Daniel Cuellar Martínez para que funja como Secretario de la Sesión. Por lo que les consulto; quien este por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Licenciado Daniel Cuellar Martínez ocupe un lugar en la mesa y someta a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para la presente Sesión". -----

II. El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció: "Buenos días. Se somete a consideración del Ayuntamiento el Proyecto de la Orden del día para la presente sesión. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

- 1) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión de Cabildo Abierto.-----
- 4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para el proceso de selección y designación para ocupar el cargo de Cronista Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -----
- 5) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el nombramiento del Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Tlalnepantla de Baz.-----
- 6) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México,

aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes que funcionarán durante el periodo de Gobierno del Ayuntamiento 2025 – 2027. -----

7) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos décimo segundo y décimo cuarto del artículo 5, la fracción XIV del artículo 77, los párrafos segundo y tercero del artículo 79, el artículo 83, los párrafos quinto y sexto del artículo 83 Bis, los artículos 86 Bis, 121 y 123 y las fracciones VII y VIII del artículo 128, y se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo sexto, recorriendo los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. -----

III. Asuntos Generales. -----

a) Informe que presenta por escrito el Presidente Municipal respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento.-----

b) Informe que presenta por escrito el Secretario del Ayuntamiento en relación a la Convocatoria para invitar a las comunidades indígenas del Municipio para elegir un representante ante el Ayuntamiento. -----

IV. Clausura de la Sesión”.-----

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó: “Pregunto a las y los integrantes de esta asamblea, ¿Si tienen algún comentario? Tiene la palabra el Regidor Eduardo Rojas Valerio, adelante”. En uso de la voz, el C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor, señaló: “Gracias Secretario. Para un Asunto General en materia de movilidad, por favor”. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó: ¿Alguien más? Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente”. El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, señaló: “Se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para la presente Sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes”. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: “Continúe con el desarrollo del Orden del Día”. El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, enunció: -----

1. “El Primer Asunto del Orden del Día, se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento”. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: “Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? Consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, con dispensa de lectura”. El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, señaló: “Se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes”. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: “Gracias, por favor continúe con el desarrollo del siguiente Asunto del Orden del Día”. El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, refirió: -----
2. “El Segundo Asunto del Orden del Día, se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento”. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: “Pregunto a las y los

integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión, consulte a la Asamblea, si es de aprobarse el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, con dispensa de lectura". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Muchas gracias. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente Asunto del orden del Día". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: -----

3. "El **Tercer Asunto** del Orden del Día, se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el Acta de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto, con dispensa de lectura". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto, con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Continúe por favor con el desarrollo del siguiente Asunto del Orden del Día". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, refirió: -----

4. "El **Cuarto Asunto** del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para el proceso de selección y designación para ocupar el cargo de Cronista Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Muchas gracias. Me permito señalar que el Cronista Municipal desempeña un papel clave en el impulso del conocimiento, la valoración y la preservación del patrimonio histórico y cultural inmaterial de nuestro municipio, por lo que, con el fin de garantizar un proceso transparente, objetivo y participativo, y una vez que fue aprobada en la Comisión de Reglamentos, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la Convocatoria para el proceso de selección y designación para ocupar el cargo de Cronista Municipal de Tlalnepantla de Baz. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? Tiene la palabra el Regidor Janitzio Soto, adelante, por favor". En uso de voz, el C. **José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor**, enunció: "Gracias, Presidente de la Sesión. Con el permiso de todos mis compañeros, quisiera proponer que el acuerdo en el cuarto punto, toda vez que el cronista, dice la ley, que durará en su cargo tres años; el cronista que está actualmente entró en funciones el día siete de julio, entonces, mi propuesta sería que en el cuarto punto podríamos ponerle: 'El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día diecinueve de julio del dos mil veinticinco'". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Gracias, Regidor, nada más para puntualizar, su propuesta sería que, en los resolutivos, particularmente en el resolutivo cuarto". En uso de voz, el C. **José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor**, enunció: "En el acuerdo número cuarto, textualmente diga 'el presente acuerdo surtirá efectos a partir del día diecinueve de julio'". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123, 124, 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 344 fracción IV, 351 y 352 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y

CONSIDERANDO

- 1. La historia y la identidad de nuestra ciudad son fundamentales para preservar su cultura y fortalecer el sentido de pertenencia, por ello, a lo largo del tiempo, hemos sido testigos de acontecimientos que deben ser documentados y difundidos para las generaciones presentes y futuras.
- 2. Esta designación contribuirá a preservar nuestra memoria histórica y reforzar nuestra identidad como comunidad.
- 3. La persona Cronista Municipal juega un papel clave en esta tarea, registrando el pasado y el presente de nuestra Ciudad con rigor, compromiso y con la finalidad de garantizar un proceso de selección transparente, invitando a los ciudadanos con interés en la historia local y vocación de servicio a postularse, por lo cual se emite la presente:

CONVOCATORIA

A las y los ciudadanos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a participar en el proceso de selección y designación para ocupar el cargo de Cronista Municipal de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.

Podrán participar en la presente convocatoria, toda persona interesada que cumpla con los siguientes requisitos:

- A. Ser mexicana o mexicano en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
- B. Haber nacido o tener residencia efectiva no menor de diez años en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;
- C. Conocer y estar familiarizado con la historia, costumbres, tradiciones, desarrollo cultural y demás elementos que le dan identidad al Municipio;
- D. Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral;
- E. Ser mayor de 23 años;
- F. Contar preferentemente con título de Licenciado en Historia o disciplina afín;

G. No estar inhabilitada o inhabilitado para desempeñar cargo, empleo o comisión pública;

H. No estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos en el Estado de México, ni de otra entidad federativa; y

I. No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos dolosos o delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género.

SEGUNDA.

Las personas aspirantes deberán de entregar la siguiente documentación:

A. Copia certificada del acta de nacimiento;

B. Constancia de vecindad expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Tlalneantla de Baz;

C. Copia simple de credencial de elector vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalneantla de Baz;

D. Curriculum vitae, con documentación que acredite la experiencia en la materia, en copia y original para su cotejo respectivo;

E. Informe de antecedentes no penales expedido por el gobierno del Estado de México;

F. Constancia de no deudor alimentario moroso expedida por el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias;

G. Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no ha sido condenado o condenada por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género; ni por sentencia ejecutoriada por delitos dolosos, de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género;

H. Respaldo de tres personas de reconocida honorabilidad que justifiquen por escrito libre la reputación y solvencia moral de la persona aspirante, debiendo agregar los datos de contacto y copia de su identificación oficial;

I. Plan de trabajo para el periodo de la Administración Pública Municipal 2025 -- 2027, en el que se señalen las actividades que realizará, las cuales deberán apegarse a las atribuciones señaladas en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalneantla de Baz, Estado de México;

J. Dos fotografías tamaño título, a color; y

K. Ensayo referente a la construcción de identidad del Municipio con una extensión máxima de diez cuartillas.

TERCERA.

A. En cumplimiento al artículo 147 P párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se deberá publicar la presente convocatoria en los lugares de mayor afluencia del Municipio, durante un periodo no menor a quince y no mayor a veinte días naturales. Además, en medios oficiales de comunicación electrónica disponibles y en un periódico de mayor circulación en el territorio municipal.

B. A partir de su publicación quedará abierta la presente convocatoria para las y los ciudadanos interesados, quienes deberán hacer entrega de la documentación que ha quedado detallada en la BASE SEGUNDA de la presente convocatoria, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario, ubicadas en el primer piso al interior del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco", con domicilio en la calle Riva Palacio s/n, esquina calle Vallarta, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

C. El registro de las personas aspirantes se cerrará el día trece de mayo a las 18:00 hrs.

CUARTA.

A. El Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario analizará las solicitudes presentadas y posteriormente seleccionará a las personas postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en las BASES PRIMERA y SEGUNDA de la presente convocatoria, mediante la revisión de los expedientes respectivos y ulteriormente se los presentará con su constancia de registro respectiva a la Presidenta o Presidente de la Comisión de Cultura que se instale para tal efecto.

B. Una vez recibidos los expedientes que cumplan con los requisitos, la Comisión de Cultura se constituirá en sesión para analizar los perfiles y definir una terna basada en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, en un plazo máximo de diez días hábiles. Una vez celebrada la sesión de la Comisión de Cultura, se publicarán los nombres de los candidatos idóneos en el portal de internet oficial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (www.tlalnepantla.gob.mx).

C. La Comisión de Cultura, presentará los resultados mediante dictamen ante el Pleno del Cabildo quien, de considerarlo procedente, designará a la persona que ocupará el cargo de Cronista Municipal que estará contemplada en la estructura del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario del Municipio.

D. Una vez que sea designada la persona Cronista Municipal, se conformará el Consejo Municipal de la Crónica, mediante convocatoria dirigida a los sectores público, social y privado, el cual estará integrado hasta por siete ciudadanos y será presidido por el Presidente Municipal, conforme a lo estipulado en el artículo 147 T y 147 U de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

QUINTA.

La persona que haya sido designada como Cronista Municipal durará tres años en su cargo, contados a partir de la fecha de designación.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

TRANSITORIOS

PRIMERO. Todas las personas participantes deberán cumplir en su totalidad con los requisitos que se describen en la presente convocatoria en los plazos y en las formas establecidas, de lo contrario no se dará trámite a su solicitud.

SEGUNDO. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

TERCERO. El Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, será el responsable de hacer de conocimiento a las personas participantes el aviso de privacidad simplificado e integral.

CUARTO. La presente convocatoria será publicada y difundida en los lugares de mayor afluencia del Municipio, además, se deberá publicar en medios oficiales de comunicación electrónica disponibles y en un periódico de mayor circulación en el territorio municipal.

(RÚBRICA)
RACIEL PÉREZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

(RÚBRICA)
MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, señaló: "Gracias. Secretario de la Sesión, continúe con el siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció:-----

5. "El Quinto Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de México aprueba el nombramiento del Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Tlalnepantla de Baz". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: "Muchas gracias. Señalo ante esta Asamblea que el Licenciado José Francisco Mercado Alvarez cumple con el perfil requerido para desempeñar el cargo de Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, al contar con la formación académica y los conocimientos técnicos para asumir con responsabilidad y eficacia las funciones de diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, proyectos y programas, lo cual incide directamente en el funcionamiento administrativo y en el cumplimiento de las metas institucionales del Gobierno Municipal. Pregunto a las y los integrantes de

esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra el Regidor Adrián Juárez. Adelante por favor". En uso de la voz el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, mencionó: "Muchas gracias Presidente de la Sesión. Muy buenos días a todos mis compañeros y compañeras, a quienes nos ven a través de las diferentes redes sociales y quienes nos acompañan en este Salón y en el Salón adjunto. Antes que nada, no puedo y no lo he hecho con diferentes Directores, felicitar a quien será el nuevo Director porque tendré que felicitarlo cuando cumpla con su trabajo cabalmente. Sin embargo, le deseo todo el éxito del mundo. Conozco a Francisco Mercado hace muchos años, sé de su capacidad, de su compromiso, de su amor por Tlalnepantla, pero principalmente de su vocación de servicio, que es lo que hoy le hace falta y lo que hoy requiere Tlalnepantla, que todos sus funcionarios públicos tengan ese amor y esa vocación de servicio. Le deseo todo el éxito y como siempre y lo hemos hecho con los diferentes Directores, estaremos exigiendo resultados, porque hoy todos los tlalnepantlenses y las tlalnepantlenses es exactamente lo que nos exigen absolutamente a todos. Así que adelanto por supuesto mi voto a favor y espero que esas cualidades que mencioné las siga desarrollando a lo largo de su función. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: "Gracias Regidor Adrián Juárez ¿Alguna otra intervención? Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, manifestó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, VII, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII y XXXIX, 32, 48 fracciones II, VI y XXV, 49, y 93 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 497 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento del Licenciado José Francisco Mercado Alvarez como Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación. **SEGUNDO.** Cítese al ciudadano enunciado en el resolutivo primero de este acuerdo, para que rinda la protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Por lo que les consulto quien este por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Este acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Secretario de la Sesión sírvase llamar al Licenciado José Francisco Mercado Alvarez, enunciado en el resolutivo primero del acuerdo recién aprobado". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció: "Se solicita la presencia en esta Sala de Cabildo del Licenciado José Francisco Mercado Alvarez, para que tome la debida Protesta de Ley". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: "Ciudadano José Francisco Mercado Alvarez ¿Protesta cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las leyes y reglamentos que de ellas emanen y cumplir fielmente con el encargo que le ha sido conferido?" El **C. José Francisco Mercado Alvarez**, declaró: "Sí, protesto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifestó: "Si así lo hiciere que el pueblo de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca y si no que se lo demande. Muchas gracias, muchas felicidades. Secretario de la Sesión

continúe con el desarrollo del siguiente Asunto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: -----

6. "El **Sexto Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes que funcionarán durante el periodo de Gobierno del Ayuntamiento 2025 – 2027". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Me permito informar a esta Asamblea que, con el objetivo de atender el interés público y fortalecer la estructura operativa del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, se presenta la propuesta de actualización en la conformación de las Comisiones Edilicias Permanentes. Con esta conformación el Honorable Ayuntamiento atenderá con mayor precisión las necesidades y prioridades del municipio, dará respuesta oportuna a las demandas sociales y fortalecerá los procesos de análisis y toma de decisiones en los temas que son clave para el desarrollo del Gobierno Municipal durante el periodo 2025 – 2027. Pregunto a los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario al respecto? Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29, 30, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, X y XXVI, 49, 64 fracción I, 65, 66 párrafo primero, 67, 68, 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 6 fracción X y 30 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se revoca el acuerdo aprobado en el Tercer Asunto del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco. **SEGUNDO.** Se aprueba la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes para el periodo de Gobierno del Ayuntamiento 2025 – 2027, con el propósito de atender el interés público y fortalecer la estructura operativa del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, conforme al anexo que forma parte del presente acuerdo. **TERCERO.** Se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX recorriendo la subsecuente del artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz para que quede de la siguiente forma: XVII Comisión de Salud y Prevención a las Adicciones; XVIII Comisión de Educación; y XIX Comisión de Infraestructura Urbana. **CUARTO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique el presente acuerdo en la 'Gaceta Municipal', órgano oficial del Gobierno. **QUINTO.** El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación. Por lo que les consulto quien este por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quien esté por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quien esté por la abstención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de votos, con trece votos a favor y con una abstención por parte del Décimo Regidor, José Janitzio Soto Zamorano. Presidente de la Sesión, este acuerdo quedará asentado en el Acta".-----

ANEXO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Anexo

| Comisiones Edificias Permanentes del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 - 2027 | | |
|--|---|-------------|
| Comisión de Gobernación | C. Raciél Pérez Cruz Presidente Municipal Constitucional | Presidencia |
| | C. Yanett Maribel Soto Díaz Primera Sindica | Integrantes |
| | C. Alonso Adrián Juárez Jiménez Primer Regidor | |
| | C. María del Rosario Aguirre Flores Segunda Regidora | |
| | C. Vladimir Ortuño González Tercer Regidor | |
| C. Aline Dávila Huizar Sexta Regidora | | |
| Comisión de Planeación para el Desarrollo | C. Raciél Pérez Cruz Presidente Municipal Constitucional | Presidencia |
| | C. Yanett Maribel Soto Díaz Primera Sindica | Integrantes |
| | C. Vladimir Ortuño González Tercer Regidor | |
| | C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo Quinto Regidor | |
| | C. José Janitzio Soto Zamorano Décimo Regidor | |
| C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | | |
| Comisión de Hacienda Vertiente Ingresos | C. Yanett Maribel Soto Díaz Primera Sindica | Presidencia |
| | C. Irma Lorena Roa López Segunda Sindica | Integrantes |
| | C. Patricia Leonila Abarca Figueroa Novena Regidora | |
| Comisión de Hacienda Vertiente Egresos | C. Irma Lorena Roa López Segunda Sindica | Presidencia |
| | C. Yanett Maribel Soto Díaz Primera Sindica | Integrantes |
| | C. Alonso Adrián Juárez Jiménez Primer Regidor | |
| | C. Patricia Leonila Abarca Figueroa Novena Regidora | |
| | C. José Janitzio Soto Zamorano Décimo Regidor | |
| | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | |
| C. Eduardo Rojas Valerio Décimo Segundo Regidor | | |



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027

Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54001, Estado de México.

**Esta hoja corresponde a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Celebrada el veintiocho de abril del dos mil veinticinco**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

| Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 - 2027 | | |
|--|---|-------------|
| Comisión de Patrimonio | C. Irma Lorena Roa López Segunda Sindica | Presidencia |
| | C. Rubi Correa Ortega Cuarta Regidora | Integrantes |
| | C. Jesús Yair Cruz Olivares Séptimo Regidor | |
| | C. Eduardo Rojas Valeno Décimo Segundo Regidor | |
| Comisión de las Mujeres | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | Presidencia |
| | C. Yanett Maribel Soto Díaz Primera Sindica | Integrantes |
| | C. Irma Lorena Roa López Segunda Sindica | |
| | C. Alonso Adrián Juárez Jiménez Primer Regidor | |
| | C. Rubi Correa Ortega Cuarta Regidora | |
| | C. Aline Dávila Huizar Sexta Regidora | |
| C. Patricia Leonila Abarca Figueroa Novena Regidora | | |
| Comisión de Grupos Vulnerables | C. Aline Dávila Huizar Sexta Regidora | Presidencia |
| | C. María del Rosario Aguirre Flores Segunda Regidora | Integrantes |
| | C. Rubi Correa Ortega Cuarta Regidora | |
| | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | |
| Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Internacionales | C. Yanett Maribel Soto Díaz Primera Sindica | Presidencia |
| | C. Irma Lorena Roa López Segunda Sindica | Integrantes |
| | C. María del Rosario Aguirre Flores Segunda Regidora | |
| | C. Aline Dávila Huizar Sexta Regidora | |
| | C. Perla Guadalupe Monroy Miranda Octava Regidora | |
| | C. Patricia Leonila Abarca Figueroa Novena Regidra | |
| | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | |
| | C. Eduardo Rojas Valeno Décimo Segundo Regidor | |



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

| Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 - 2027 | | |
|--|---|-------------|
| Comisión de Prevención y Cuidado Ambiental y Animal | C. Vladimir Ortuño González Tercer Regidor | Presidencia |
| | C. María del Rosario Aguirre Flores Segunda Regidora | Integrantes |
| | C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora | |
| | C. Eduardo Rojas Valerio Décimo Segundo Regidor | |
| Comisión de Atención a Infancias y Juventudes | C. Perla Guadalupe Monroy Miranda Octava Regidora | Presidencia |
| | C. Alonso Adrián Juárez Jiménez Primer Regidor | Integrantes |
| | C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora | |
| | C. Aline Dávila Huizar Sexta Regidora | |
| Comisión de Servicios Públicos Municipales | C. Eduardo Rojas Valerio Décimo Segundo Regidor | Integrantes |
| | C. Alonso Adrián Juárez Jiménez Primer Regidor | |
| | C. María del Rosario Aguirre Flores Segunda Regidora | |
| | C. Vladimir Ortuño González Tercer Regidor | |
| | C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora | |
| | C. Aline Dávila Huizar Sexta Regidora | |
| Comisión de Reglamentos | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | Integrantes |
| | C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo Quinto Regidor | |
| | C. Irma Lorena Roa López Segunda Síndica | |
| | C. María del Rosario Aguirre Flores Segunda Regidora | |
| | C. Jesús Yair Cruz Olivares Séptimo Regidor | |
| | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | |
| Comisión de Transparencia | C. Eduardo Rojas Valerio Décimo Segundo Regidor | Presidencia |
| | C. Irma Lorena Roa López Segunda Síndica | Integrantes |
| | C. Jesús Yair Cruz Olivares Séptimo Regidor | |
| | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | |



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027

Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.

Esta hoja corresponde a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Celebrada el veintiocho de abril del dos mil veinticinco



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

| Comisiones Edificias Permanentes del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 - 2027 | | |
|--|---|-------------|
| Comisión del Deporte | C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora | Presidencia |
| | C. Alonso Adrián Juárez Jiménez Primer Regidor | Integrantes |
| | C. Jesús Yair Cruz Olivares Séptimo Regidor | |
| | C. Perla Guadalupe Monroy Miranda Octava Regidora | |
| | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | |
| Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos | C. José Janitzio Soto Zamorano Décimo Regidor | Presidencia |
| | C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora | Integrantes |
| | C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo Quinto Regidor | |
| | C. Jesús Yair Cruz Olivares Séptimo Regidor | |
| Comisión de Cultura | C. Patricia Leonila Abarca Figueroa Novena Regidora | Presidencia |
| | C. Yanett Maribel Soto Díaz Primera Sindica | Integrantes |
| | C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora | |
| | C. Aline Dávila Huizar Sexta Regidora | |
| | C. Jesús Yair Cruz Olivares Séptimo Regidor | |
| | C. Perla Guadalupe Monroy Miranda Octava Regidora | |
| Comisión de Salud y Prevención a las Adicciones | C. Vladimir Ortuño González Terzter Regidor | Presidencia |
| | C. María del Rosario Aguirre Flores Segunda Regidora | Integrantes |
| | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | |
| Comisión de Educación | C. Jesús Yair Cruz Olivares Séptimo Regidor | Presidencia |
| | C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora | Integrantes |
| | C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo Quinto Regidor | |
| | C. Edna Valeria Sosa Juárez Décima Primera Regidora | |
| | C. Eduardo Rojas Valerio Décimo Segundo Regidor | |



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México



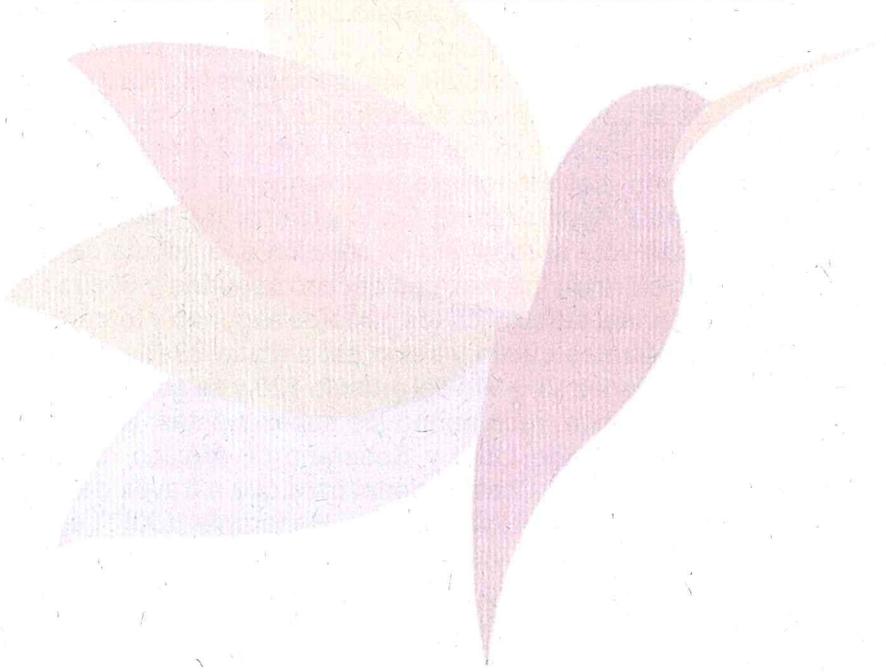
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

| Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 - 2027 | | |
|--|---|-------------|
| Comisión de Infraestructura Urbana | C. Yanett Maribel Soto Díaz Primera Sindica | Presidencia |
| | C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora | Integrantes |
| | C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo Quinto Regidor | |



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N Tlalnepantla de Baz, C.F. 54000, Estado de México.

El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, mencionó: "Secretario de la Sesión, por favor, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, pronunció: -----

7. "El **Séptimo Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos décimo segundo y décimo cuarto del artículo 5, la fracción XIV del artículo 77, los párrafos segundo y tercero del artículo 79, el artículo 83, los párrafos quinto y sexto del artículo 83 Bis, los artículos 86 Bis, 121 y 123 y las fracciones VII y VIII del artículo 128 y se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo sexto, recorriendo los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**

Esta hoja corresponde a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** Celebrada el **veintiocho de abril del dos mil veinticinco**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

y **Presidente de la Sesión**, manifestó: "Me permito señalar a esta Asamblea que en fecha veintidós de abril, las Diputadas Sandra Patricia Santos Rodríguez, Ruth Salinas Reyes y Araceli Casasola Salazar, en su calidad de Secretarías de la LXII Legislatura, enviaron notificación sobre la minuta de proyecto de decreto que proponen las reformas y adiciones que buscan, entre otros, fortalecer los derechos humanos con enfoque de género; garantizar la paridad de género e inclusión en el servicio público y modernizar las instituciones con enfoque en justicia y seguridad inclusiva. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe algún comentario? Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció:

"Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II, III y XII y 148 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI y 91 fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo.

PRIMERO. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz Estado de México emite voto aprobatorio en relación a la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos décimo segundo y décimo cuarto del artículo 5, la fracción XIV del artículo 77, los párrafos segundo y tercero del artículo 79, el artículo 83, los párrafos quinto y sexto del artículo 83 Bis, los artículos 86 Bis, 121 y 123 y las fracciones VII y VIII del artículo 128 y se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo sexto, recorriendo los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento haga de conocimiento a la Honorable 'LXII' Legislatura del Estado de México, así como a los demás interesados el contenido del presente acuerdo certificado, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique el presente acuerdo en la 'Gaceta Municipal' órgano oficial del Gobierno. **CUARTO.** Este acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Este acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias, por favor continúe con el desarrollo de la Sesión". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, refirió: -----

III. "El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los Asuntos Generales". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pronunció: "Continúe por favor con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, señaló: -----

a) "El **Primer Asunto General** se refiere al informe que presenta por escrito el Presidente Municipal respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. En este sentido, hago de su conocimiento que la documentación correspondiente forma parte de la carpeta que se compartió a las y los Ediles para su consulta". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Pregunto a las y los integrantes de esta asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo de los Asuntos

Generales". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció: -----

- b) "El **Segundo Asunto General** se refiere al informe que presenta por escrito el Secretario del Ayuntamiento en relación a la Convocatoria para invitar a las comunidades indígenas del Municipio para elegir un representante ante el Ayuntamiento. En este sentido, informo a la Asamblea que la documentación se encuentra incluida en la carpeta previamente compartida a las y los Ediles para su revisión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Pregunto a las y los integrantes de la Asamblea, ¿Si existe algún comentario? Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, mencionó: -----
- c) "El siguiente Asunto es el tema de 'Movilidad' propuesto por el Décimo Segundo Regidor, Eduardo Rojas Valerio". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Tiene la palabra el Décimo Segundo Regidor, Eduardo Rojas". En uso de la voz, el **C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Muchas gracias. Muy buenos días a todos los presentes, compañeros Ediles, Secretario del Ayuntamiento, Secretario de la Sesión, a quienes se encuentran en este Salón, en el Salón del Pueblo y a quienes nos siguen por redes sociales. Tlalnepantla, como bien saben, es un municipio estratégico de transporte de carga, de pasajeros y de vehículos particulares que circulan todos los días por nuestras avenidas principales. El motivo de hacer uso de la voz en este momento es debido a que el puente Jesús Reyes Heróles, justamente en colindancia con la avenida 3-A o Avenida Santa Rosa en la colonia Ixtacala, el día de hoy presenta un boquete que genera un riesgo particularmente importante para los transeúntes y también para quienes conducen vehículos. En estos últimos seis meses ha habido tres accidentes graves, donde vehículos han caído del puente, entonces la principal situación es hacer un exhorto a las autoridades municipales que intervengan y también a las autoridades estatales para que puedan reparar el puente a la brevedad, porque sigue siendo un punto de riesgo excesivo donde al momento no hemos tenido pérdidas humanas, pero no nos exenta de que pudiera suceder; entonces hacer este exhorto para que las autoridades municipales intervengan, hagan su labor y también a las autoridades estatales que intervengan para que también puedan reparar el puente a la brevedad. Es cuanto, Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias Regidor. Pregunto ¿Si existe algún comentario acerca de este punto? Tiene la palabra la Segunda Regidora, María del Rosario Aguirre". En uso de voz, la **C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, pronunció: "Su servidora también vive ahí, pero es porque los camiones que suben para agarrar a Vallejo, no sé si se abren mucho y las barras que ponen de contención, se las han llevado. Yo creo que hay que hacer más altas las barras porque, como se acuerda, hace poco se fue una combi con un tráiler ahí, como para bajar a Vallejo. Y sí, yo le decía también que hay que decirle al Gobierno del Estado, porque es una parte de Tlalnepantla y otra parte es del Distrito, y la parte de Tlalnepantla está muy fea; está como si el chapopote ya se levantó y se hizo bordos, lo cual es muy peligroso para los tráilers que a veces bajan. Además, está muy feo, muy levantado el material, yo creo que por el calor o por el tráfico tan pesado. Ya ve que es una de las avenidas por donde transita mucho el tráiler, y necesitamos saber si pertenece al municipio para hacerlo, o si le corresponde al Gobierno del Estado, para que nos manden a emparejar, porque es muy peligroso todo eso. Hemos tenido dos accidentes, efectivamente, como dice el Regidor Eduardo, el tráiler y una combi. La combi iba vacía, pero el tráiler fue de carga. Fue un día que tuvimos pésimo el tráfico, porque como es una de las avenidas principales para Tlalnepantla y para el Distrito, se sabe que es un caos en esa

avenida. Por eso, exhortamos al Gobierno del Estado, si es a quien le corresponde, para que haga una revisión. Yo le dije a la de Servicios Públicos que tenemos muchas calles muy maltratadas, muy feas, y esta es una de las principales, que ella nos decía que le pertenece al Gobierno del Estado. No sé si hacer un exhorto, Secretario, para que el municipio nos ayude a prevenir todo eso. Gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Gracias Regidora. Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención acerca de este punto? De no ser así, muchas gracias a ambos Ediles, se envía su atenta solicitud a la Junta de Caminos del Estado de México y se les hace de conocimiento. Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo de la sesión". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció: "Informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". -----

IV. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, del día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su atención". -----

C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión.

C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.

C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.

C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.

C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.

C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.

C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.

C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.

C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.

C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.



C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.



C. Edna Valerija Sosa Juárez
Décima Primera Regidora



C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.



C. Daniel Cuellar Martínez,
Subsecretario del Ayuntamiento
y Secretario de la Sesión.